

SESIÓN DEL DÍA MARTES 01/12/2015

16.- Ámbito Aeroespacial y de las Comunicaciones. (Ampliación del artículo único de la Ley N° 16.344, designando al espacio donde se aloja el Museo Aeronáutico 'Coronel (Av.) Jaime Meregalli' y demás áreas concedidas con fines museísticos)

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Ámbito Aeroespacial y de las Comunicaciones. (Ampliación del artículo único de la Ley N° 16.344, designando al espacio donde se aloja el Museo Aeronáutico 'Coronel (Av.) Jaime Meregalli' y demás áreas concedidas con fines museísticos)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Novales.

SEÑOR NOVALES (Gonzalo).- Señor presidente: la Comisión asesora de Defensa Nacional recomienda, por unanimidad, aprobar el proyecto de ley por el que se agrega al artículo único de la Ley N° 16.344, de 13 de marzo de 1998, un inciso que establece que se designa con el nombre de *Ámbito Aeroespacial y de las Comunicaciones* al espacio donde se aloja el Museo Aeronáutico Coronel Aviador Jaime Meregalli y demás áreas concedidas con fines museísticos.

Esta ampliación busca incorporar con el nombre *Ámbito Aeroespacial y de las Comunicaciones* al espacio destinado para alojar al museo y demás áreas vinculadas, incluyendo el entorno circundante y áreas que rodean el edificio destinado a la exhibición. La parte correspondiente al Museo Aeronáutico Coronel Aviador Jaime Meregalli se mantiene inalterada.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- La Mesa solicita a los señores diputados sentarse en sus bancas y hacer silencio, por favor. Todos debemos escuchar, como corresponde y de acuerdo con nuestra obligación, a quien está haciendo uso de la palabra.

Puede continuar el señor diputado Novales.

SEÑOR NOVALES (Gonzalo).- Gracias, señor presidente.

La presente iniciativa se fundamenta en el hecho de que en las instalaciones del actual museo de la Fuerza Aérea se alberga no solo material aeronáutico, sino elementos aeroespaciales y de comunicaciones relacionados con la aeronáutica, abarcando la nueva denominación toda la gama de las actividades actuales y de las nuevas tecnologías.

Por las razones expuestas, la Comisión de Defensa Nacional recomienda la aprobación de este proyecto de ley.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Setenta y seis en setenta y siete: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Setenta y ocho en ochenta: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

—La Mesa saluda la presencia de la señora intendenta de Lavalleja, quien se encuentra en la barra presenciando el desarrollo de esta sesión.